



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA



Directorio

Prof. Luis Felipe Mora Hernández
Presidente Municipal
Mtro. Eduardo Marcial Téllez
Secretario Municipal
Lic. Jonny Cruz Rosales
Director De La Gaceta Municipal
Comisión Editorial
Zazil-Ha Del Roció Mex Lara
Romualdo Dzul Villarreal



Año: II Número: 25

Dirección: Calle Halaltun Entre Balakbal Y Becan Col. Centro.

C. P. 24640 Tel. 9838716106

Publicación Periódica



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Índice De Contenido	Páginas
Nombre De Los Integrantes Del H. Ayuntamiento De Calakmul	03
Titulares De Las Direcciones Del H. Ayuntamiento De Calakmul	04
Convocatoria A La Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria De Cabildo	05
Certificación De La Sesión De Cabildo	06
Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria De Cabildo Del H. Ayuntamiento De Calakmul 2018-2021	07
Convocatoria A La Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria De Cabildo	11
Certificación De La Sesión De Cabildo	12
Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria De Cabildo Del H. Ayuntamiento De Calakmul 2018-2021	13
Convocatoria A La Décima Octava Sesión Ordinaria De Cabildo	18
Certificación De La Sesión De Cabildo	19
Decima Octava Sesión Ordinaria De Cabildo Del H. Ayuntamiento De Calakmul 2018-2021	20
Certificación De La Segunda Modificación (Poa-Paipm 2020)	29
Segunda Modificación Del Programa Operativo Anual (Poa-Paipm 2020)	30



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Nombre De Los Integrantes Del H. Ayuntamiento De Calakmul

Prof. Luis Felipe Mora Hernández
Presidente Municipal De Calakmul.

Mtro. Eduardo Marcial Téllez
Secretario Del H. Ayuntamiento.

Lic. Yajaira Lagunés Márquez
Primer Regidor.
Comisión: Turismo y Obras Públicas.

C. Nicolás López Ortiz
Segundo Regidor.
Comisión: Desarrollo Rural y Asuntos Indígenas.

C. Martina Onofre López
Tercer Regidor.
Comisión: Asuntos Religiosos y Salud.

C. Luis Humberto Castillo Arciga
Cuarto Regidor.
Comisión: Servicios Públicos-Juventud.

Profa. Laura Del Refugio Cañas Contreras
Quinto Regidor.
Comisión: Educación, Cultura y Deporte.

Ing. Moisés Carreón Cabrera
Sexto Regidor.
Comisión: Desarrollo Urbano- Protección Civil.

Prof. Miguel Gutiérrez Sánchez
Séptimo Regidor.
Comisión: Mercado, Rastro, Panteones.

C. María Isabel Baños Baños
Octavo Regidor.
Comisión: Derechos Humanos- Personas con Discapacidad.

C. Diego López Montejo
Primer Síndico.
Síndico De Hacienda.

Mtra. Maricela Flores Moo
Segundo Síndico.
Síndico De Asuntos Jurídicos.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Titulares De Las Direcciones Del H. Ayuntamiento De Calakmul

L.E. Rubén Alberto Rosado Salazar
Tesorero Municipal

Lic. Alfredo Suarez Dennis
Director De La Contraloría Interna

Lic. José Del Carmen Cabrera Domínguez
Oficial Mayor

Ing. Aurelio López Guzmán
Director De Obras Públicas Y Desarrollo
Urbano

Lic. José Del Carmen Contreras De La Cruz
Director De Planeación Y Desarrollo Social

C. Rodolfo Hernández Méndez.
Director De Protección Civil

Prof. Felipe de Jesús Pérez Medina
Director De Educación, Cultura Y Deporte

C. José Enrique Ventura Pérez
Director De Smapac

Ing. Antonia López Díaz
Director De Desarrollo Económico

Lic. Enrique Rodríguez Córdova
Director De Turismo

Lic. Julio Iván Munguía Alcocer.
Jefe Del Departamento Jurídico

C. Elodia López Guzmán
Presidenta Del Patronato DIF.

Psic. Sergio Samaniego Martínez
Director Del DIF Municipal

C. María Natividad Velázquez Martínez
Directora De Equidad Y Género

Ing. Santos Medardo May Coh
Director De Apicultura

Lic. Martin Alejandro Acosta Reyes
Director De Asuntos Internacionales

C. Sebastián López Vázquez.
Director De Pueblos Indígenas.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 08 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA VIGÉSIMA QUINTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los Artículos 57, 58 y 69 Fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los Artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Calakmul, se convoca a usted, a la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo el día Miércoles 09 de Septiembre del año en curso, a las 10:00 horas (10 de la mañana) en el local que ocupa la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Aprobación de la Reforma al Artículo 76 Ter de la Constitución Política del Estado de Campeche, esto con la finalidad de poder iniciar el trámite Administrativo para el Funcionamiento del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB).
- 5.- Clausura de la sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.C.P. ARCHIVO.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.....

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 04 (CUATRO) FOJAS ÚTILES SON FIELES Y EXACTAS QUE OBRAN EN EL LIBRO DE ACTAS RELATIVA AL ACTA DE LA VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 09 (NUEVE) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

VIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2018-2021.

En La Villa De Xpujil, Cabecera Municipal De Calakmul Del Estado De Campeche, Siendo Las 10:00 Horas Del Día **Miércoles 09 De Septiembre Del Año 2020**, En La Sala De Cabildo “Pablo García Y Montilla” Se Reunieron Los CC.:

Luis Felipe Mora Hernández	Presidente Municipal
Yajaira Lagunés Márquez	Primer Regidor.
Nicolás López Ortiz	Segundo Regidor.
Martina Onofre López	Tercer Regidor.
Luis Humberto Castillo Árciga	Cuarto Regidor.
Laura Del Refugio Cañas Contreras	Quinto Regidor.
Moisés Carreón Cabrera	Sexto Regidor.
Miguel Gutiérrez Sánchez	Séptimo Regidor.
María Isabel Baños Baños	Octavo Regidor.
Diego López Montejo	Síndico De Hacienda.
Maricela Flores Moo	Síndico Jurídico.

Con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2018-2021, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Aprobación de la Reforma al Artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Campeche, esto con la finalidad de poder iniciar el trámite Administrativo para el Funcionamiento del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Campeche (CENCOLAB).
- 5.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio se hizo pase de lista y se verificó que existe quórum legal.

A continuación, se dio lectura al acta anterior.

Para desahogar el punto número cuatro se puso a consideración de la sesión la Aprobación de la Reforma al Artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Campeche, esto con la finalidad de poder iniciar el trámite



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Administrativo para el Funcionamiento del Centro de Conciliación Laboral del estado de Campeche (CENCOLAB).

Para el desarrollo del punto número cuatro el Lic. Julio Iván Munguía Alcocer, Jefe de Departamento de Jurídico, expuso ante el pleno del cabildo los puntos básicos correspondientes a la Reforma al Artículo 76 de la Constitución Política del Estado de Campeche.

Acto seguido el Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si había alguna intervención más, no habiendo más consideraciones al respecto en relación al punto número cuatro, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.

Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día, se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento remitir para su promulgación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados en la presente sesión, así como la Gaceta Municipal, de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la administración pública para el cumplimiento de los mismos.

Siendo las 10:50 horas del día de hoy Miércoles 09 de Septiembre del 2020 se da por concluida la Vigésima Quinta Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Prof. Luis Felipe Mora Hernández.
Presidente Municipal De Calakmul.

Mtro. Eduardo Marcial Téllez
Secretario Del H. Ayuntamiento.

Lic. Yajaira Lagunés Márquez
Primer Regidor.

C. Nicolás López Ortiz
Segundo Regidor.

C. Martina Onofre López
Tercer Regidor.

C. Luis Humberto Castillo Árciga
Cuarto Regidor.

Profa. Laura Del Refugio Cañas Contreras
Quinto Regidor.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Ing. Moisés Carreón Cabrera
Sexto Regidor.

Mtro. Miguel Gutiérrez Sánchez
Séptimo Regidor.

C. María Isabel Baños Baños
Octavo Regidor.

C. Diego López Montejo
Síndico De Hacienda.

Mtra. Maricela Flores Moo
Síndico Jurídico.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 17 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

ASUNTO: SE CONVOCA A LA VIGÉSIMA SEXTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los Artículos 57, 58 y 69 Fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los Artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Calakmul, se convoca a usted, a la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, que se llevará a cabo el día Viernes 18 de Septiembre del año en curso, a las 16:00 horas (4 de la Tarde) en el local que ocupa la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Aprobación de la Reforma al Último Párrafo de la Fracción I del Artículo 24 de la Constitución Política del Estado Campeche (Reforma en Materia Electoral).
- 5.- Aprobación de la Reforma a diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado de Campeche (Paridad de Género).
- 6.-Se llevará a cabo la Tercera Sesión Solemne de Cabildo el día 23 de Septiembre en el Recinto Oficial Sala de Cabildo "Pablo García y Montilla" a las 10:00 horas (10 de la mañana) con motivo del II Informe de Gobierno Municipal.
- 7.- Clausura de la sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.C.P. ARCHIVO.



Órgano Oficial De Publicación Y Difusión Del Municipio De Calakmu

Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.....

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 05 (CINCO) FOJAS ÚTILES SON FIELES Y EXACTAS QUE OBRAN EN EL LIBRO DE ACTAS RELATIVA AL ACTA DE LA VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL MISMOS QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 18 (DIECIOCHO) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

VIGÉSIMA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2018-2021.

En La Villa De Xpujil, Cabecera Municipal De Calakmul Del Estado De Campeche, Siendo Las 16:00 Horas Del Día **Viernes 18 De Septiembre Del Año 2020**, En La Sala De Cabildo “Pablo García Y Montilla” Se Reunieron Los CC.:

Luis Felipe Mora Hernández	Presidente Municipal
Yajaira Lagunés Márquez	Primer Regidor.
Nicolás López Ortiz	Segundo Regidor.
Martina Onofre López	Tercer Regidor.
Luis Humberto Castillo Árciga	Cuarto Regidor.
Laura Del Refugio Cañas Contreras	Quinto Regidor.
Moisés Carreón Cabrera	Sexto Regidor.
Miguel Gutiérrez Sánchez	Séptimo Regidor.
María Isabel Baños Baños	Octavo Regidor.
Diego López Montejo	Síndico De Hacienda.
Maricela Flores Moo	Síndico Jurídico.

Con el objeto de llevar a cabo la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2018-2021, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Aprobación de la Reforma al Último Párrafo de la Fracción I del Artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Campeche (Reforma en Materia Electoral).
- 5.- Aprobación de la Reforma a Diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado de Campeche (Paridad de Género).
- 6.-Se llevará a cabo la Tercera Sesión Solemne de Cabildo el día 23 de Septiembre en el recinto oficial sala de cabildo “Pablo García y Montilla” a las 10:00 horas (10 de la mañana) con motivo del II Informe de Gobierno Municipal.
- 7.- Clausura de la sesión.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Para dar inicio se hizo pase de lista y se verificó que existe quórum legal.

A continuación, se dio lectura al acta anterior.

Para desahogar el punto número cuatro se puso a consideración de la sesión la Aprobación de la Reforma al Último Párrafo de la Fracción I del Artículo 24 de la Constitución Política del Estado de Campeche (Reforma en Materia Electoral).

Para el desarrollo del punto número cuatro el Lic. Julio Iván Munguía Alcocer, Jefe de Departamento de Jurídico, expuso ante el pleno del cabildo los puntos básicos correspondientes a la Reforma al Último Párrafo de la Fracción I del Artículo 24 de la Constitución Política del Estado Campeche (Reforma en Materia Electoral).

El Regidor Prof. Miguel Gutiérrez Sánchez pregunta si la letra que antecede al concepto Ayuntamiento es una letra (y) o una letra (o). Para lo cual el Lic. Julio Iván Munguía Alcocer, Jefe de Departamento de Jurídico le contesta que en la información con la que cuenta es una y griega.

El Síndico de Hacienda C. Diego López Montejo pregunta a que se refiere el 3% de la votación, a lo que el Lic. Julio Iván Munguía Alcocer, Jefe de Departamento de Jurídico, contesta que es el total de la votación valida emitida.

Acto seguido el Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si había alguna intervención más, no habiendo más consideraciones al respecto en relación al punto número cuatro, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Para desahogar el punto número cinco se puso a consideración de la Sesión la Aprobación de la Reforma a Diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado de Campeche (Paridad de Género).

Para el desarrollo del punto número cinco el Lic. Julio Iván Munguía Alcocer, Jefe de Departamento de Jurídico, expuso ante el pleno del cabildo los puntos básicos correspondientes a la Reforma a Diversas Disposiciones de la Constitución Política del Estado de Campeche (Paridad de Género).

El Regidor Moisés Carreón Cabrera menciona que la aplicación de la Paridad de Género es importante ya que se requiere que más mujeres intervengan en diversos cargos dentro de la sociedad mexicana.

Acto seguido el Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si había alguna intervención más, no habiendo más consideraciones al respecto en relación al punto número cuatro, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.

Para desahogar el punto número seis se informa al cabildo la instalación de la tercera Sesión Solemne de Cabildo el día 23 de Septiembre en el Recinto Oficial Sala de Cabildo "Pablo García y Montilla" a las 10:00 horas (10 de la mañana) con motivo del II Informe de Gobierno Municipal.

Haciendo uso de la palabra el Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández da a conocer que se cambia la fecha de la Tercera Sesión Solemne de Cabildo, en donde dará el Segundo Informe de Gobierno Municipal, para el día Viernes 25 de Septiembre a las 16:00 horas (4 de la tarde), se efectúa este cambio por la visita del Gobernador Constitucional del Estado de Campeche Lic. Carlos Miguel Aysa González al Municipio de Calakmul, el día Miércoles 23 de Septiembre Para Inaugurar Obras en las Comunidades de Xpujil, Ricardo Payró Gene, Nuevo Campanario y Constitución.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día, se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento remitir para su promulgación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados en la presente sesión, así como la Gaceta Municipal, de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la administración pública para el cumplimiento de los mismos.

Siendo las 17:00 horas del día de hoy viernes 18 de Septiembre del 2020 se da por concluida la Vigésima Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.

Prof. Luis Felipe Mora Hernández.
Presidente Municipal De Calakmul.

Mtro. Eduardo Marcial Téllez
Secretario Del H. Ayuntamiento.

Lic. Yajaira Lagunés Márquez
Primer Regidor.

C. Nicolás López Ortiz
Segundo Regidor.

C. Martina Onofre López
Tercer Regidor.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

C. Luis Humberto Castillo Árciga
Cuarto Regidor.

Profa. Laura Del Refugio Cañas Contreras
Quinto Regidor.

Ing. Moisés Carreón Cabrera
Sexto Regidor.

Mtro. Miguel Gutiérrez Sánchez
Séptimo Regidor.

C. María Isabel Baños Baños
Octavo Regidor.

C. Diego López Montejo
Síndico De Hacienda.

Mtra. Maricela Flores Moo
Síndico Jurídico.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE, A 18 SEPTIEMBRE DEL AÑO 2020.

ASUNTO: SE CONVOCA A DÉCIMA OCTAVA
SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO.

ACUSE DE RECIBO:

En los términos de lo previsto por los Artículos 57, 58 y 69 Fracción II, relativos y acordes de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Campeche y en los términos de los Artículos 53 y 56 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Calakmul, se convoca a usted, a la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, que se llevara a cabo el día Martes 22 de Septiembre del año en curso, a las 16:00 horas (4 de la tarde) en el local que ocupa la sala de cabildo "Pablo García y Montilla" de este H. Ayuntamiento, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Presentación de la Póliza Presupuestal P00021 de fecha 25/03/2020 por concepto de Ampliación Presupuestal de los Recursos Federales FORTAMUN y del ingreso del CREDITO BANOBRAS 2020.
- 5.- Presentación de la Póliza Presupuestal P00022 de fecha 31/03/2020 por concepto de reducción presupuestal del recurso federal FISM 2020.
- 6.- Presentación del Informe Financiero y Contable correspondiente al primer trimestre 2020, en el entendido que se dan por presentadas los Informes de los meses de Febrero y Marzo del presente año, ya que por la contingencia sanitaria COVID-19 fueron canceladas todo tipo de reuniones de trabajo.
- 7.- Presentación del Informe Financiero y Contable correspondiente al segundo trimestre 2020, en el entendido que se dan por presentadas los Informes de los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año, ya que por la contingencia sanitaria COVID-19 fueron canceladas todo tipo de reuniones de trabajo.
- 8.- Presentación del Informe Financiero y Contable del mes de Julio del 2020.
- 9.- Presentación del Informe Financiero y Contable del mes de Agosto del 2020.
- 10.- Solicitud de autorización al tesorero municipal para expedir copias certificadas de los documentos a su cuidado, de acuerdo al uso de las funciones que establece el Artículo 124 Fracción XXIX de la Ley Orgánica de los Municipios de Estado de Campeche, que a la letra dice: " XXIX. Expedir copias certificadas de los documentos a su cuidado solo por acuerdo expreso del H. Ayuntamiento y en los términos de las disposiciones legales aplicables..."
- 11.- Análisis y/o aprobación de la Segunda Modificación del POA-PAIPM 2020.
- 12.-Asuntos Generales.
- 13.- Clausura de la Sesión.

Sirva la presente para los fines legales correspondientes, oportunidad que aprovecho para expresarle mis respetos.

ATENTAMENTE.

PROF. LUIS FELIPE MORA HERNÁNDEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL.

C.C.P. ARCHIVO



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.....

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 09 (NUEVE) FOJAS ÚTILES SON FIELES Y EXACTAS QUE OBRAN EN EL LIBRO DE ACTAS RELATIVA AL ACTA DE LA DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 22 (VEINTIDOS) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

DÉCIMA OCTAVA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO DEL H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL 2018-2021.

En La Villa De Xpujil, Cabecera Municipal De Calakmul Del Estado De Campeche, Siendo Las 16:00 Horas Del Día **Martes 22 De Septiembre Del Año 2020**, En La Sala De Cabildo “Pablo García Y Montilla” Se Reunieron Los CC.:

Luis Felipe Mora Hernández	Presidente Municipal.
Yajaira Lagunés Márquez	Primer Regidor.
Nicolás López Ortiz	Segundo Regidor.
Martina Onofre López	Tercer Regidor.
Luis Humberto Castillo Arciga	Cuarto Regidor.
Laura Del Refugio Cañas Contreras	Quinto Regidor.
Moisés Carreón Cabrera	Sexto Regidor.
Miguel Gutiérrez Sánchez	Séptimo Regidor.
María Isabel Baños Baños	Octavo Regidor.
Diego López Montejo	Síndico De Hacienda.
Maricela Flores Moo	Síndico Jurídico.

Con el objeto de llevar a cabo la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo del H. Ayuntamiento de Calakmul 2018-2021, bajo el siguiente orden del día:

- 1.- Pase de lista de asistencia.
- 2.- Declaración de quórum y apertura de la sesión.
- 3.- Lectura del acta anterior.
- 4.- Presentación de la Póliza Presupuestal P00021 de fecha 25/03/2020 por concepto de ampliación presupuestal de los recursos federales FORTAMUN y del Ingreso del Crédito Banobras 2020.
- 5.- Presentación de la Póliza Presupuestal P00022 de fecha 31/03/2020 por concepto de reducción presupuestal del recurso federal FISM 2020.
- 6.- Presentación del Informe Financiero y Contable correspondiente al primer trimestre 2020, en el entendido que se dan por presentadas los informes de los meses de Febrero y Marzo del presente año, ya que por la contingencia sanitaria COVID-19 fueron canceladas todo tipo de reuniones de trabajo.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

7.- Presentación del Informe Financiero y Contable correspondiente al segundo trimestre 2020, en el entendido que se dan por presentadas los informes de los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año, ya que por la contingencia sanitaria COVID-19 fueron canceladas todo tipo de reuniones de trabajo.

8.- Presentación del Informe Financiero y Contable del mes de Julio del 2020.

9.- Presentación del Informe Financiero y Contable del mes de Agosto del 2020.

10.- Solicitud de autorización al tesorero municipal para expedir copias certificadas de los documentos a su cuidado, de acuerdo al uso de las funciones que establece el Artículo 124 Fracción XXIX de la Ley Orgánica de los Municipios de Estado de Campeche, que a la letra dice: "XXIX. Expedir copias certificadas de los documentos a su cuidado solo por acuerdo expreso del H. Ayuntamiento y en los términos de las disposiciones legales aplicables..."

11.- Análisis y/o aprobación de la Segunda Modificación del POA-PAIPM 2020.

12.-Asuntos generales.

13.- Clausura de la sesión.

Para dar inicio se realizó el pase de lista y se verificó que existe quórum legal.

A continuación, se dio lectura al acta anterior.

Para desahogar el punto número cuatro se puso a consideración de la sesión la presentación de la Póliza Presupuestal P00021 de fecha 25/03/2020 por concepto de ampliación presupuestal de los recursos federales FORTAMUN y del Ingreso del Crédito Banobras 2020.

En relación al punto número cuatro el tesorero L.E. Rubén Alberto Rosado Salazar da a conocer ante el pleno del cabildo la Póliza Presupuestal P00021 de fecha 25/03/2020 por concepto de ampliación presupuestal de los recursos federales FORTAMUN y del Ingreso del Crédito Banobras 2020.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

El Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si hay alguna intervención, no habiendo consideraciones al respecto en relación al punto número ocho, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.

Para desahogar el punto número cinco se puso a consideración de la sesión la presentación de la Póliza Presupuestal P00022 de fecha 31/03/2020 por concepto de reducción presupuestal del recurso federal FISM 2020.

El Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si hay alguna intervención, no habiendo consideraciones al respecto en relación al punto número ocho, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por unanimidad.

Para desahogar el punto número seis se puso a consideración de la Sesión Presentación del Informe Financiero y Contable correspondiente al Primer Trimestre 2020, en el entendido que se dan por presentadas los informes de los meses de Febrero y Marzo del presente año, ya que por la Contingencia Sanitaria COVID-19 fueron canceladas todo tipo de reuniones de trabajo.

El Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si hay alguna intervención, no habiendo consideraciones al respecto en relación al punto número seis, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.

Para desahogar el punto número siete se puso a consideración de la Sesión la Presentación del Informe Financiero y Contable correspondiente al Segundo Trimestre 2020, en el entendido que se dan por presentadas los informes de los meses de Abril, Mayo y Junio del presente año, ya que por la Contingencia Sanitaria COVID-19 fueron canceladas todo tipo de reuniones de trabajo.

En el uso de la palabra la Mtra. Maricela Flores moo pregunta cuanto llega al municipio mensual en el rubro de participaciones.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

A lo que el tesorero L. E. Rubén Alberto Rosado Salazar da una explicación al respecto.

El Regidor Ing. Moisés Carreón Cabrera pregunta que si en el rubro de deuda pública están contemplados los adeudos a proveedores.

Por lo que el tesorero L. E Rubén Alberto Rosado Salazar menciona que el Informe Financiero consiste en cuanto ingresa y cuanto egresa.

El Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si había alguna intervención más, no habiendo más consideraciones al respecto en relación al punto número siete, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.

Para desahogar el punto número ocho se puso a consideración de la Sesión la Presentación del Informe Financiero y Contable del mes de Julio del 2020.

El Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si hay alguna intervención, no habiendo consideraciones al respecto en relación al punto número ocho, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.

Para desahogar el punto número nueve se puso a consideración de la Sesión la Presentación del Informe Financiero y Contable del mes de Agosto del 2020.

El Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si hay alguna intervención, no habiendo consideraciones al respecto en relación al punto número nueve, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

**LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA**

Para desahogar el punto número diez se puso a consideración de la sesión la solicitud de autorización al tesorero municipal para expedir copias certificadas de los documentos a su cuidado, de acuerdo al uso de las funciones que establece el Artículo 124 Fracción XXIX de la Ley Orgánica de los Municipios de Estado de Campeche, que a la letra dice: "XXIX. Expedir copias certificadas de los documentos a su cuidado solo por acuerdo expreso del H. Ayuntamiento y en los términos de las disposiciones legales aplicables..."

El Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si hay alguna intervención, no habiendo consideraciones al respecto en relación al punto número diez, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.

Para desahogar el punto número once se puso a consideración de la Sesión el Análisis y/o aprobación de la Segunda Modificación del POA-PAIPM 2020.

La Mtra. Maricela Flores Moo menciona que va platicar con los ejidatarios para analizar el tema de la obra.

El Prof. Luis Felipe Mora Hernández, Presidente Municipal menciona que tenemos que realizar la inversión correspondiente al recurso 2020, porque queda muy poco tiempo.

El Regidor moisés Carreón cabrera menciona que es necesario escuchar a la gente y dar seguimiento a los acuerdos porque a veces por terceras personas se hacen las cosas de manera diferente.

El Síndico de Hacienda C. Diego López Montejo menciona que este tipo de problemas afecta a la comunidad donde se va aplicar la obra no veo el caso de otra reunión porque ya hay un acuerdo en la comunidad.

La Lic. Yajaira Lagunés Márquez menciona que es necesario llegar a un acuerdo lo más pronto posible porque los trámites administrativos como son contratos, estimación de la obra requieren de tiempo.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Por todo lo anterior el tema de Álvaro Obregón (Zoh.-Laguna) se analizara el próximo Lunes 28 de Septiembre.

El Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si había alguna intervención más, no habiendo más consideraciones al respecto en relación al punto número once, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.

Para tratar el punto número diez se procedió al desahogo de los asuntos generales:

Continuando con el desarrollo de la sesión en los asuntos generales

El Secretario da a conocer al pleno del cabildo un punto de acuerdo:

Aprobación de la Actualización del Manual de Organización del Honorable H. Ayuntamiento de calakmul.

Continuando con el desarrollo de la sesión el Lic. Carlos Julián Arteaga Abreu expone ante el pleno de cabildo las nuevas Direcciones que Integran el Manual de Organización: Dirección Apícola, Dirección de Asuntos Internacionales, Dirección de Igualdad de Género, Dirección de Asuntos Indígenas Y la Dirección de Asuntos Jurídicos.

El Presidente Municipal Prof. Luis Felipe Mora Hernández consulto al cabildo si hay alguna intervención, no habiendo consideraciones al respecto en relación al punto de acuerdo de asuntos generales, se somete a votación del pleno.

Por lo que el presente punto fue aprobado por mayoría.

Continuando con el desarrollo de la sesión la Mtra. Maricela Flores Moo menciona que el camino saca cosechas de la comunidad Unión 20 de Junio solo rebajaron dos cerros por lo que es necesario una aclaración con respecto a la obra.

Para lo cual el Ing. Aurelio López Guzmán aclara que se platicó en su momento con la comunidad y con el comité de obra sobre lo antes señalado.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

El Regidor Ing. Moisés Carreón Cabrera solicita a la Lic. Yajaira Lagunés Márquez que se hagan los trámites correspondientes ante la Dirección de Obras Públicas para valorar la propuesta de un área de estacionamiento para motocicletas sobre la calle Chicana esquina con calle Xnantun, también expone que se proyecte una banqueta canal sobre la calle Becan ya que cuando hubo la emergencia climatológica del mes de Junio por las tormentas Amanda y Cristóbal, los vecinos rompieron la banqueta haciendo un canal el cual no funciona porque está lleno de basura.

En relación a lo anterior el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano el Ing. Aurelio López Guzmán menciona que van a verificar el área correspondiente y en su momento presupuestar la obra.

Habiéndose desahogado satisfactoriamente los asuntos establecidos en el orden del día, se instruye a la Secretaria del H. Ayuntamiento remitir para su promulgación en el Periódico Oficial del Estado, los acuerdos aprobados en la presente sesión, así como la Gaceta Municipal, de igual manera liberar los oficios y comunicados a cada una de las áreas competentes de la administración pública municipal para el cumplimiento de los mismos.

Siendo las 18:40 horas del día de su inicio se da por concluida la Décima Octava Sesión Ordinaria de Cabildo, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para su debida constancia.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Prof. Luis Felipe Mora Hernández.
Presidente Municipal De Calakmul.

Mtro. Eduardo Marcial Téllez
Secretario Del H. Ayuntamiento.

Lic. Yajaira Lagunés Márquez
Primer Regidor.

C. Nicolás López Órtiz
Segundo Regidor.

C. Martina Onofre López
Tercer Regidor.

C. Luis Humberto Castillo Árciga
Cuarto Regidor.

Profa. Laura Del Refugio Cañas Contreras
Quinto Regidor.



Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR
EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

Ing. Moisés Carreón Cabrera
Sexto Regidor.

Mtro. Miguel Gutiérrez Sánchez
Séptimo Regidor.

C. María Isabel Baños Baños
Octavo Regidor.

C. Diego López Montejo
Síndico De Hacienda.

Mtra. Maricela Flores Moo
Síndico Jurídico.



Órgano Oficial De Publicación Y Difusión Del Municipio De Calakmu

Año: II Núm. 25 Xpujil, Calakmul, Campeche, México. 05 De Octubre De 2020

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA

EL QUE SUSCRIBE: MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL, DEL ESTADO DE CAMPECHE CON LAS FACULTADES QUE ME CONCEDEN LOS ARTÍCULOS 122 Y 123 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LOS ARTÍCULOS 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE CALAKMUL.....

-----CERTIFICA-----

QUE EL PRESENTE DOCUMENTO CONSTA DE 01 (UNA) FOJA ÚTIL QUE ES FIEL Y EXACTA RELATIVA A LA SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA-PAIPM 2020), MISMA QUE TUVE A LA VISTA Y COTEJE. POR LO QUE SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN PARA LOS FINES CORRESPONDIENTES.

EN LA VILLA DE XPUJIL, CALAKMUL, CAMPECHE A LOS 22 (VEINTIDOS) DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTE. -----

ATENTAMENTE.

MTRO. EDUARDO MARCIAL TELLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTA GACETA



H. AYUNTAMIENTO DE CALAKMUL
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO SOCIAL
2018-2021



1.- SEGUNDA MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE INVERSIÓN PÚBLICA MUNICIPAL (PAIPM 2020).
FASIMDF

CANCELADAS						
OBRA	LOCALIDAD	UM PROGRAMADO	UM	TOTAL	RECURSO	MODALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE CUARTOS(VIVIENDA)	NUEVO PARAISO	5	UDS	\$ 65,000.00	\$ 305,000.00	CONTRATADA

NUEVA APROBACIÓN											
OBRA	LOCALIDAD	UM PROGRAMADO	UM	FAS 2020	FOPET 2018	FOPET 2019	AHORRO DE REHABILITACIÓN DE OLLA / COLECTOR DE AGUA PLUVIAL (DESAGÜE DE JARQUE) EN LA COMUNIDAD DE SAN MIGUEL	AHORRO DE CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) DE CAMINO SACA COSECHA EN LA COMUNIDAD DE LOS ANGELES	AHORRO DE EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE, EN LA COMUNIDADES VARIAS.	TOTAL RECURSO	MODALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE CAMINO SACA COSECHA	NUEVO PARAISO	2	KM	\$ 300,000.00			\$ 275,000.00	\$ 55,000.00		\$ 630,000.00	ADMINISTRADA
CONSTRUCCIÓN DE TECHO FIRME DE INFRAESTRUCTURA PECUARIA PARA CAPTACIÓN DE AGUA PLUVIAL DE ARBOLADEROS	VARIAS COMUNIDADES	1,680.00	M2	\$ 436,169.85						\$ 436,169.85	CONTRATADA
EQUIPAMIENTO DE SISTEMA DE SUAVIZACIÓN PARA AGUA POTABLE Y EQUIPAMIENTO EN SISTEMA DE BOMBEO (1RA ETAPA).	ZOH LAGUNA (ALVARO OBREGÓN)	1	OBRA						\$ 443,524.84	\$ 443,524.84	CONTRATADA
REHABILITACIÓN DE CALLES	INGENIERO RICARDO PAYRO GENE (POLO NORTEL)	363	ML						\$ 216,475.16	216,475.16	ADMINISTRADA
REHABILITACIÓN DE CALLES CON CARPETA ASFALTICA	VILLA DE XPUJIL	640,000.00	M2		\$ 83,340.26	\$ 948,522.00				\$ 1,031,862.26	ADMINISTRADA

B) MODIFICACIONES

DICE						
OBRA	LOCALIDAD	UM PROGRAMADO	UM	TOTAL	RECURSO	MODALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE DOCE CUARTOS PARA BAÑO	LOS TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA	12	UDS	\$ 76,056.45	\$ 912,677.40	CONTRATADA
DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL (PRODM).	VARIAS COMUNIDADES			\$ 1,685,722.50	\$ 1,685,722.50	ADMINISTRADO
EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	COMUNIDADES VARIAS	15	UDS	\$ 1,810,000.00	\$ 1,810,000.00	CONTRATADA

DEBE DECIR										
OBRA	LOCALIDAD	UM PROGRAMADO	UM	FAS 2020					TOTAL RECURSO	MODALIDAD
CONSTRUCCIÓN DE DIEZ CUARTOS PARA BAÑO	LOS TAMBORES DE EMILIANO ZAPATA	10	UDS	\$ 912,677.40					\$ 912,677.40	CONTRATADA
DEFINICIÓN Y CONDUCCIÓN DE LA PLANEACIÓN DEL DESARROLLO REGIONAL (PRODM).	VARIAS COMUNIDADES			\$ 1,271,558.65					\$ 1,271,558.65	ADMINISTRADO
EQUIPAMIENTO DE SISTEMAS DE AGUA POTABLE	COMUNIDADES VARIAS	15	UDS	\$ 1,150,000.00					\$ 1,150,000.00	CONTRATADA